

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0707C-M

Quito, D.M., 7 de julio de 2017

PARA:

José Taipe

Veronica Flor

Oswaldo Paz y Miño

Miembros de la Comisión de Recepción del Entregable E.62

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Con fecha 22 de junio de 2017 el consorcio MEB-SeventeenMille entregó el oficio CMS-RPQ-2017-180 en el que adjuntaron un CD de datos con los entregables: E10 "Informe puesta en producción de nuevos procesos registrales", E11 "Listado de incidencias y su resolución durante la puesta en marcha", E30 "Informe técnico de los servicios web", E53 "Informe de la implementación del sistema de gestión", E57 "Informe de riesgos intrínsecos", E58 "Informe riesgos residuales", E60 "Manual de procedimientos de controles", E61 "Declaración de aplicabilidad de controles", E62 "Cuadro de mando de la seguridad de la información", E74 "Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio".

Conforme se establece en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública – LOSNCP, en el Capítulo VI "Recepciones y liquidaciones", expresa en el Artículo 123. Recepción Definitiva lo siguiente: "... la entidad contratante dispondrá de 15 días término para emisión de observaciones.....". Así mismo la ley de Modernización del Estado, indica en el Artículo 28 lo siguiente: "... Todo reclamo, solicitud o pedido a una autoridad pública deberá ser resuelto en un término no mayor a quince días.....".

En base a lo mencionado anteriormente se solicita a los miembros de la comisión realicen la entrega del informe de recepción parcial del entregable de manera urgente hasta las 14:00 horas del día de hoy viernes 07 de julio de 2017.

Atentamente:


Daniel Ricardo Sierra

**GERENTE(E) DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**